




CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejADOS: Industrial Profesional Consumo
Usos previstos (principales funciones técnicas):
Pasta pigmentada para el ajuste de colores.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
BARNICES Y PINTURAS ANDRES, S.L.
Camino del Fus, s/nº - E-46470 - Masanasa (Valencia)
Teléfono: 96 1250189 - Fax: 96 1250352
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@barnicesandres.com
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 1250189 (8:00-14:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPP)):
R10 | R66-R67 | R52-53
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10
- 

El producto está etiquetado como INFLAMABLE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- Frases R:
- R10 Inflamable.
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- Frases S:
- S23 No respirar los vapores, aerosoles.
S24/25 Evítense el contacto con los ojos y la piel.
S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF.
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Componentes peligrosos:
Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
MEZCLA: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

	CONCENTRADO BLANCO 411 Código: 4951		
--	---	--	--

3.2 COMPONENTES PELIGROSOS:
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

10 < 25 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Acetato de butilo R10 R66-R67	EC 204-658-1 CAS 123-86-4	Índice nº 607-025-00-1 ATP30
2,5 < 10 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero R10 Xn:R65 Xi:R38 R67 N:R51-53	EC 265-199-0 CAS 64742-95-6	Índice nº 649-356-00-4 ATP30 (Nota H,P)
2,5 < 10 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	1,2,4-trimetilbenceno R10 Xn:R20 Xi:R36/37/38 N:R51-53	EC 202-436-9 CAS 95-63-6	Índice nº 601-043-00-3 ATP24
< 2,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Mesitileno R10 Xi:R37 N:R51-53	EC 203-604-4 CAS 108-67-8	Índice nº 601-025-00-5 ATP29
< 2,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Cumeno R10 Xn:R65 Xi:R37 N:R51-53	EC 202-704-5 CAS 98-82-8	Índice nº 601-024-00-X ATP26

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
INHALACION:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
CUTÁNEA:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
OCULAR:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
INGESTION:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.


4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:
 No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993~RD.560/2010):
 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
 El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
 - **Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
 - **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

	CONCENTRADO BLANCO 411 Código: 4951															
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL																
6.1	<u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.															
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.															
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.															
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.															
SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO																
7.1	<u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'. <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>- Temperatura de inflamación</td> <td>:</td> <td>32. °C</td> </tr> <tr> <td>- Temperatura de autoignición</td> <td>:</td> <td>407. °C</td> </tr> <tr> <td>- Intervalo de explosividad</td> <td>:</td> <td>1.1 - 6.8 % Volumen 25°C</td> </tr> <tr> <td>- Intervalo de explosividad</td> <td>:</td> <td>0.8 - 9.5 % Volumen 300°C</td> </tr> </table> <u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.				- Temperatura de inflamación	:	32. °C	- Temperatura de autoignición	:	407. °C	- Intervalo de explosividad	:	1.1 - 6.8 % Volumen 25°C	- Intervalo de explosividad	:	0.8 - 9.5 % Volumen 300°C
- Temperatura de inflamación	:	32. °C														
- Temperatura de autoignición	:	407. °C														
- Intervalo de explosividad	:	1.1 - 6.8 % Volumen 25°C														
- Intervalo de explosividad	:	0.8 - 9.5 % Volumen 300°C														
7.2	<u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td><u>Clase de almacén</u></td> <td>:</td> <td>Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD. 379/2001.</td> </tr> <tr> <td><u>Tiempo máximo de stock</u></td> <td>:</td> <td>6. meses</td> </tr> <tr> <td><u>Intervalo de temperaturas</u></td> <td>:</td> <td>min: 5. °C, máx: 40. °C</td> </tr> </table> <u>Materias incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):</u> Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas				<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD. 379/2001.	<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	6. meses	<u>Intervalo de temperaturas</u>	:	min: 5. °C, máx: 40. °C			
<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD. 379/2001.														
<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	6. meses														
<u>Intervalo de temperaturas</u>	:	min: 5. °C, máx: 40. °C														
7.3	<u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.															



CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<u>PARÁMETROS DE CONTROL:</u>				Año
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>	
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3
	Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.
	1,2,4-trimetilbenceno	20.	100.		
	Mesitileno	20.	100.		
	Cumeno	20.	100.	50.	250.
					Valor interno
					Vía dérmica

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

Valores límite biológicos:
No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:
No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):
No disponible

8.2	<p><u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):</u> Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. - Mascarilla: Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.</p> <p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - Escudo facial: No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: No.</p> <p>Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.</p>
-----	---

8.3	<p><u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.</p> <p><u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>Vertidos al agua:</u> Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.</p>
-----	--





CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido.
- Color	:	Blanco.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	No aplicable
- Temperatura de fusión	:	No aplicable
- Temperatura de ebullición	:	126.3 °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación	:	32. °C
- Intervalo de explosividad	:	1.1 - 6.8 % Volumen 25°C
- Intervalo de explosividad	:	0.8 - 9.5 % Volumen 300°C
- Presión de vapor	:	4.9 mmHg a 20°C
- Presión de vapor	:	3.4 kPa a 50°C
- Peso específico	:	1.696 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible
- Temperatura de autoignición	:	407. °C
- Temperatura descomposición	:	No disponible
- Viscosidad	:	50. ± 1. seg.CF4 a 20°C
- Viscosidad cinemática	:	60. mm2/s a 40°C

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	2677. Kcal/kg
- No volátiles	:	72.6 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos	:	15.0 % Peso
- COV (suministro)	:	27.4 % Peso
- COV (suministro)	:	464.4 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales :

	<u>DL50 Oral</u> mg/kg	<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg	<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	23400. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata	3160. Conejo	
1,2,4-trimetilbenceno	3400. Rata	3160. Conejo	10200. Rata
Mesitileno	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	24000. Rata
Cumeno	1400. Rata	12300. Conejo	



CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951

- 11.2 **EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	TOXICIDAD: de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Acetato de butilo	18. Peces	32. Dafnia	675. Algas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	
	1,2,4-trimetilbenceno	7.7 Peces	3.6 Dafnia	2.4 Algas
	Mesitileno	13. Peces		
	Cumeno	2.7 Peces	7.5 Dafnia	2.6 Algas

- 12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**
No disponible.

- 12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**
No disponible.

- 12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**
No disponible.
COV (instalaciones industriales): Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 10) Recubrimiento de madera. Disolventes : 27.4% Peso , COV (suministro) : 27.4% Peso , COV : 21.2% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 118.3 , Número átomos C (medio) : 7.6.

- 12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:**
No disponible.

- 12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):**
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.




PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



CONCENTRADO BLANCO 411
Código: 4951

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

PINTURA

14.1	<u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u> <u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u>	(Disposición especial 640E)
	Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263	
	Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E) Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4	
14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u>	
	Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263	
	Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S,E Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 Contaminante del mar: No. Documento de transporte: Conocimiento de embarque.	
14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u>	
	Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263	
	Documento de transporte: Conocimiento aéreo.	
14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.	
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.	
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.	
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.	

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Información COV en la etiqueta:</u> · Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003) <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna
	<u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> Únicamente para uso industrial.
	<u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.

	CONCENTRADO BLANCO 411 Código: 4951			
---	--	--	--	--

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:
Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo II:
R10 Inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:
Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.
Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:
Versión: 1 Fecha de revisión: 19/12/2011 Fecha de impresión: 19/12/2011

16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.